



SESION N°04 EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 31 de diciembre de 2024, siendo las 10:01 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415 se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°04 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don Diego Calderón Gajardo; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Manuel Sánchez Guajardo, don Alejandro Baudrand Ossandón, don Patricio Silva González; don Rodrigo Etcheverry Duhalde, don Julio Lobos Calderón.

En tabla: 1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS: 1.- II.- CUENTA ALCALDE: .- III.- TABLA ORDINARIA: 1.- Acuerdo para aprobar contratación bajo modalidad de trato directo con el proveedor Morales Hermanos Limitada, RUT 76.239.387-5, para el servicio de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos de Buin 2025, por la suma de \$73.600.000 exentos de IVA.

Siendo las 10:01 el Alcalde da por iniciada la Sesión “en nombre de Dios la patria y la comunidad de Buin”.

I.- Aprobación y observación a actas.

No hay por ser un concejo extraordinario.

II. Cuenta Alcalde.

Se vieron en el concejo extraordinario anterior todos los puntos.

III. TABLA ORDINARIA:

Uno.- Acuerdo para aprobar contratación bajo modalidad de trato directo con el proveedor Morales Hermanos Limitada, RUT 76.239.387-5, para el servicio de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos de Buin 2025, por la suma de \$73.600.000 exentos de IVA, esto es equivalente a 320 viajes por un valor de viaje por \$440.000 valor que paga la municipalidad por viaje \$230.000, valor que paga la junta de vecinos al proveedor directamente son \$210.000 por lo tanto solicito la consideración del punto de tabla por los 300 viajes por \$230.000 por \$73.600.000.

Votación

Concejal Diego Calderón: Aprueba.

Concejala Tamara Aguilera: Alcalde entendiendo que hubo dos licitaciones públicas que se cayeron, una privada que tampoco resultó y por la premura de la fecha y las vacaciones de los vecinos **Aprueba.**



Concejal Pedro Fuentes: Aprueba.

Concejal Manuel Sánchez: Aprueba.

Concejal Alejandro Baudran: Aprueba. Señala que esta nueva contratación significa una baja en el gasto en este ítem en relación al año anterior,

Concejal Patricio Silva: Aprueba. Pide se tomen todas las salvaguardas necesarias porque se está viviendo en el litoral una situación de emergencia.

El **Alcalde** comenta se van a correr las fechas, que hasta el momento hasta el 3 de enero habría marejadas.

Concejal Rodrigo Etcheverry: Aprueba. Comenta que en su opinión la Secpla tiene una tarea importante para poder llevar a cabo las próximas licitaciones, por qué se caen o por qué no hay oferentes, que no hay grandes empresas de buses en Buin, por lo que plantea ver la forma de dividir en dos licitaciones. Señala que es importante que todas las asignaciones se hagan a través de la licitación.

Concejal Julio Lobos: Aprueba.

Alcalde Miguel Araya: Aprueba.

Entonces se da por aprobada la contratación bajo modalidad de trato directo con el proveedor Morales Hermanos Limitada, RUT 76.239.387-5, para el servicio de buses para el traslado a las playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinos y vecinas de Buin 2025, por la suma de \$73.600.000 exentos de IVA.

El **Alcalde** invita a dar un saludo de año nuevo.

Los Concejales y el Alcalde entregan sus respectivos saludos.

Siendo las 10:20 se levanta la sesión.

**Gerónimo Martini
Gormaz**

Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2025.01.10 17:24:53 -03'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE

GMG/jzm.